

**RESOLUCIONES DE LA
COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
5/2019**

Presentes: Nancy Guelman, Ma. Inés Fariello, Mariana Haim, Facundo Oliú (delegado estudiantil)

Fecha: 29/03/2019

Hora: 13.00 – 14.30

Lugar: IMERL

I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión de fecha 15/03/2019.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(4 en 4)

II - Asuntos entrados:

2. Programa del examen de calificación del estudiante de doctorado Javier Peraza.

Resolución: Se aprueba el programa del examen de calificación presentado.

(4 en 4)

3. Propuesta de Federico Dalmao sobre el plan inicial de estudios para el estudiante Gastón Nuñez. Plan de estudios propuesto: cursar Probabilidad en alta dimensión (D. Armentano) y Aprendizaje no supervisado (R. Fraiman) en el 1er semestre 2019 y tomar el seminario de Análisis Gaussiano en el 2do semestre 2019.

Resolución: Se aprueba el plan de estudios propuesto.

(4 en 4)

4. Culminación de estudios de maestría del estudiante Federico Carrasco.

Resolución: En vista de los antecedentes presentados y la escolaridad del estudiante Federico Carrasco se deja constancia de que el estudiante ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de maestría en matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título.

(4 en 4)

5. Propuesta de Juliana Xavier sobre el plan de estudios para el estudiante Alejo García. Plan de estudios propuesto: cursos Teoría de Potencial y Movimiento Browniano (P. Lessa), Topología algebraica (J. Alonso), Homeomorfismos expansivos (J. Groisman) y Teoría ergódica (A. Portela) y los seminarios Funciones racionales, Exponentes de Lyapunov y Dinámica de expansivos.

Resolución: Se aprueba el plan de estudios propuesto.

(4 en 4)

6. Implementación del Reglamento de Maestría en Matemática.

Desde fines de 2009 rige un nuevo plan de estudios de la maestría en matemática del PEDECIBA. El plan consta de 110 créditos de los cuales 50 corresponden a la tesis. Un crédito equivale a 15 horas de estudio incluyendo la asistencia a clases.

Con el objetivo de aclarar algunos puntos y para orientar tanto a los investigadores como a los estudiantes se elaboró esta guía.

1- Sobre los cursos:

- Un curso estándar de posgrado de 4 horas semanales dictado durante 15 semanas valdrá 12 créditos. Para estos cursos se entiende que habrá, además del examen oral, algún tipo de instancia que califique el trabajo escrito como entrega de problemas o examen con resolución

de ejercicios.

- Al proponer un curso, el profesor responsable completará el formulario donde se pide toda la información del mismo (carga horaria, método de aprobación, temario, bibliografía). En base a éste la Comisión de Posgrado asignará los créditos.

- Cada curso tiene dos períodos de examen: diciembre y febrero-marzo para los cursos de 2do. semestre, julio-agosto y diciembre para los del 1er semestre. Excepcionalmente, el estudiante podrá solicitar a la Comisión de Posgrado una fecha especial de examen.

2- Sobre los seminarios:

- Se espera que los seminarios curriculares para los estudiantes de maestría sean seminarios de estudio con una temática globalmente coherente.

- Al proponer un seminario, el profesor responsable completará el formulario donde se pide toda la información del mismo (carga horaria, temario, bibliografía). A sugerencia del profesor encargado, la Comisión de Posgrado asignará créditos al seminario. El seminario estándar, de un encuentro semanal durante 15 semanas, tiene 4 créditos. Se espera que cada estudiante exponga un par de veces y tenga una asistencia regular.

3- Sobre el plan de trabajo:

- Los planes de trabajo de los estudiantes de maestría deben ser amplios en contenidos matemáticos. Por amplio se entiende que el plan contenga al menos un curso y un seminario fuera del área clásica predominante en su formación. Por área clásica se refiere a las áreas de investigación definidas por el PEDECIBA Matemática.

- El plan consta de 110 créditos de los cuales 50 corresponden a la tesis.

Como máximo se validarán 15 créditos en seminarios.

Se espera que el plan contenga como mínimo 3 cursos semestrales (de aproximadamente 12 créditos) y un seminario de 4 créditos, dado su carácter formativo.

El reglamento se encuentra en <http://www.pedeciba.edu.uy/matematica/indice.php>

4- Orientación de maestría:

- Al pedir ingreso a la maestría el estudiante propondrá un orientador inicial. En su defecto, la Comisión de Posgrado asignará uno.

El orientador, en conjunto con el estudiante, presentará un plan inicial mínimo de estudio. Éste contendrá una sugerencia de cursos para el próximo año dentro de la oferta ya conocida.

Pautas para la defensa de tesis de Maestría:

a) El tribunal de la defensa de tesis deberá estar aprobado por la Comisión Directiva de PEDECIBA 30 días antes de la defensa. Se sugiere a los orientadores presentar la propuesta de tribunal 3 meses antes de la fecha prevista para la defensa. Para solicitar el tribunal no es necesario tener la versión final de la tesis pronta.

b) Los tribunales contarán con al menos tres miembros para la tesis de maestría. Se sugiere proponer los miembros titulares y un suplente.

c) La tesis deberá ser entregada a los integrantes del tribunal al menos 30 días antes de la fecha prevista para la defensa. Los integrantes del tribunal deberán confirmar la recepción de la misma y su conformidad con la fecha propuesta para la defensa.

d) Una vez aprobada la tesis por el tribunal, se deberá entregar en Secretaría la versión definitiva de la misma con las correcciones sugeridas y la firma del orientador avalando que éstas fueron incluidas, para luego gestionar el otorgamiento del título.

Resolución: Se aprueba la implementación propuesta.

(4 en 4)